

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE CONSEJO NACIONAL

SESIÓN ORDINARIA 2018 17 y 18 de noviembre de 2018 en la casa Guía y Scout Nacional

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, los días 17 y 18 de noviembre de 2018, en dependencias de la casa Guía y Scout Nacional ubicada en República 97, con la presencia del Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, Director Ejecutivo Nacional Señor Paul Finch, los Consejeros Señores Harold Bachmann, Saúl San Martín, Raúl Rodríguez, las Consejeras Señoritas Viviana Sepúlveda y las Señoras Teresa Hernández, Verónica Solé y Carolina Solís.

Justifican su inasistencia, las Consejeras Señoritas Daniela Pardo quien informa que no podrá participar de la sesión el sábado debido a turno laboral, Olga Riveros por motivos laborales. Los Consejeros Señores César Díaz quien se encuentra en jornada de trabajo del Aventura Nacional y Pedro Pavéz quien se incorporará después del mediodía del sábado por motivos laborales.

Invitados Señorita Ana Lorena Mora, Directora de Voluntarios y señor Daniel Méndez, Director de Administración y Finanzas, quienes asisten para entregar información de sus áreas.

Se solicita a la Consejera Señora Verónica Solé que oficie de Secretaria durante la sesión.

Se hace ajuste de la Tabla y Orden del Día conforme queda registrado en la presente acta.

Inauguración Jornada Nacional Corte de Honor 10:00 am

Comienza la sesión a las 10:50 horas.

I.- Bienvenida

Se comienza la jornada con la investidura del Director Ejecutivo señor Paul Finch. Se realiza momento de oración para la pronta recuperación de la caminante Isabel Jans.

II.- Secretaría

1.- Actas:

a.- Acta anterior del 20 y 21 de octubre para firma.

Se revisa situación del acta por enmendar, la falta de los párrafos correspondientes con los poderes bancarios, el hecho de haberlas votado nuevamente permitió que se realizarán los trámites pendientes.

b.- Revisión situación Actas.

Motivo del correo enviado por el Director de Distrito de Apoquindo, señor Sebastián Chávez, con relación a las dos actas que no fueron publicadas dentro del plazo establecido por el Estatuto. La primera de la sesión de los días 8 y 9 de septiembre, el problema tuvo relación con el formato que debía resguardar algunos temas tratados durante la reunión, por eso se publicó fuera de plazo. En el caso del acta de sesión de los días 29 y 30 de septiembre, se realizó la gestión de manera tardía.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, dio respuesta formal a la consulta del señor Sebastián Chávez, la cual fue reenviada al Consejo para su conocimiento.

Recogiendo las diferentes opiniones, el Presidente Nacional señala que con el fin de que no se vuelva a producir la situación de retrasos en la publicación del Acta, se deberá definir un plazo para cada tramitación:

Etapas	Hito	Tiempos	Acción	Resultado
1 etapa	Finaliza sesión	5 días para redacción	Secretaria construye el acta a partir de las notas de la sesión y reportes de la Mesa del Consejo.	Acta disponible para poner en revisión.
2 etapa	Revisión del acta	3 días para observaciones, sugerencias y afines.	El consejo retroalimenta el acta, pide precisiones, correcciones, etc.	Secretaria revisa lo solicitado e incorpora según corresponda.
3 etapa	Votación del acta	3 días para votación	Cada miembro del consejo emite su voto vía e-mail.	Acta aprobada para publicación.

El DEN señor Paul Finch informa que tiene en su poder el libro de actas que contiene las actas disponibles de las sesiones de enero hasta junio de 2018, realizadas por el Consejo anterior, dichas actas no se encuentran firmadas por todos los miembros del Consejo de la época.

Se solicita a los miembros del actual Consejo y que fueron parte de esa otra etapa; Teresa Hernández, Raúl Rodríguez, Paul Finch, Daniela Pardo y José Claudio Urzúa, puedan revisar el libro de actas y con ello certificar la totalidad de estas, para luego llamar a las consejeras y consejeros de esa época a que cumplan con la firma de estas.

c.-Firmas.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, solicita se revise la situación acuerdos de firmas, toda vez que este Consejo en conformidad al Estatuto debe definir quien es la persona que acompañará en la firma las acciones mandatadas a la presidencia según el art. 41, señala además que hay algunas situaciones que en el Estatuto deben corregirse.

A raíz de esto, se indica que es necesario proyectar una Asamblea Extraordinaria, en misma fecha de la Asamblea Ordinaria de 2019, con el fin de realizar los ajustes al Estatuto, considerando que quedaron algunas inconsistencias que se deben subsanar. Para esto se deben considerar al menos 4 meses antes de la próxima Asamblea, para poder desarrollar todo el proceso.

El Consejero Señor Saúl San Martín generará un documento con los artículos que se deberían mejorar, para ser visto en la próxima sesión del Consejo y con ello tomar una decisión respecto del llamado a Asamblea Extraordinaria.

2.- Correspondencia:

a.- Pro-Bono.

Se envió vía correo electrónico el convenio firmado con la Fundación Pro-Bono el viernes 16 de noviembre. Este convenio fue firmado por el Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa y como contraparte de la coordinación por el Consejero Señor Saúl San Martín como contraparte, ya que fue él quien envió la solicitud a la Fundación.

La solicitud despertó mucho interés para trabajar con nuestra institución, siendo finalmente los estudios jurídicos Bofill Mir Álvarez Jana quienes verá la asistencia legal y/o judicial en todas aquellas temáticas que digan relación con temas laborales, de seguridad social y propiedad intelectual y el estudio jurídico Sáez y Cía. Quien prestará asistencia legal y/o judicial en todas aquellas temáticas que digan relación con temáticas corporativas, inmobiliarias y tributarias. Estas prestaciones son gratuitas.

El convenio tiene un costo de \$100.000 anual para la Asociación por la gestión realizada por la Fundación Pro-Bono.

La Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda, indica que ya tenemos un abogado trabajando en algunas situaciones, que se debe culminar los procesos, además agradecer la gestión que ha realizado, ya que fue en el momento crítico quien estuvo presente. Se deben definir las causas que comenzarán a trabajar.

Por otra parte la Consejera Señora Teresa Hernández consulta que pasará entonces con la Comisión de Asesoría Jurídica, señalándosele que esta se debe considerar como complementaria, siendo la principal función des esta Comisión la asesoraría directa al Consejo Nacional. El trabajo de la Fundación Pro-Bono es por 1 año calendario, al termino de ello hay que ver la continuidad de esta.

Se pide a la Consejera Señora Teresa Hernández, pueda trabajar en los procedimientos para llamar a la constitución de la Comisión de Asesoría Jurídica, conforme a los términos antes aprobados para ello.

- b.- El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa dio respuesta a consulta del Señor Sebastián Chávez, Director de Distrito Apoquindo, relativa a la no publicación oportuna de las actas de septiembre pasado. Se informa además que hubo recibo conforme a las explicaciones dadas.
- c.- Por la Secretaria de Consejo Señorita Olga Riveros, se dio respuesta a consulta de la guiadora Señorita Elizabeth Muñoz relativas al proceso de postulación y posteriores gestiones de ILT y Foro de Jóvenes.

III.- Informes

3.- Informe Dirección Ejecutiva

Se adjunta Informe de la Dirección Ejecutiva del Señor Paul Finch

a.- Dirección de Desarrollo Institucional.

-Registro-

Se comenzó a realizarse el seguimiento a los Grupos que tienen un registro menor al anterior año. Se comenzará a trabajar directamente con los Distritos, para eso se realizó una reunión entre el Consejero Saúl San Martín y los encargados de Registro para que conocieran el sistema de control, gestión y consulta sobre registro. Se están buscando distintas alternativas para que la información llegue a los Directores de Distrito.

-Minsal-

Están agendadas dos jornadas de prevención de virus Hanta, este año se realizarán con 100 personas en la Casa Guía Scout, ya se han inscrito 40 personas.

-Aventura

Se está realizando un trabajo en conjunto de todas las Direcciones. Se revisará en detalle en Informe de Aventura Nacional.

-Click Marketing-

Para poder firmar el contrato se debe registrar la marca, para esto se está trabajando con un abogado especialista en el tema.

b.- Dirección de Método Educativo.

Se han realizado reuniones con los Comisionados de Ramas, quienes han presentado sus requerimientos y agendas de trabajo.

Se está conformando el padrón electoral para la elección de los 4 formadores para la ComEduc, la construcción ha requerido bastante tiempo ya que este año se han realizado muchos cursos de formación.

c.- Dirección de Voluntarios.

-Programas internacionales-

No existía información detallada de los estados de los programas, no hay datos del impacto de los programas a nivel de Grupo o territorio. Se han realizado cambios en la manera de trabajar, ahora trabajan los programas de manera coordinada para generar sinergia entre los mismo. Se generaron tres distintas modalidades para desarrollar los programas, el manual para guiadoras y dirigentes de Mensajeros de la Paz estará disponible en diciembre para ser descargado, es necesario comenzar animar los programas desde los territorios y enseñar cómo se articulan los programas internacionales con el programa de unidad.

-Campaña de los 16 días contra la violencia en contra de la mujer-

Esta actividad se debió desarrollar el año 2017, como parte de los compromisos con la AMGS. Este grupo de actividades se realizan entorno al acoso callejero, se envió el calendario de actividades las cuales se pueden desarrollar de manera paralela en todo el país. Se ha recibido por parte de AMGS autorización en la ejecución de esta actividad fuera de los plazos que antes se comprometieran.

-Proyecto desde el Encuentro Latinoamericano de Líderes de AMGS-

La encargada de retomar el proyecto es Mabel Órdenes, responsable de la Delegación, con quien ya se está trabajando para realizar la implementación.

-Seminario Juliette Low de AMGS, noviembre 2019-

Chile será sede y recibirá 60 participantes extranjeras en Picarquín, donde se desarrollará el seminario entre los días 11 al 24 de noviembre del 2019. Se debe formar un equipo de seis formadoras y seis personas en administración, ya se comenzó a trabajar con la coordinadora, quien posee los conocimientos y condiciones para esta tarea.

El valor de la cuota de participación es de 600 libras, que las asume las AMGS, además de una diferencia en caso de que se deba resolver alguna falencia del lugar.

Se consulta porque la actividad no se desarrolla en Callejones, esto es porque según la matriz de riesgos, que incluye las condiciones que debe cumplir el lugar, Campo Escuela no cumple con dichas condiciones.

El Consejero Señor Raúl Rodríguez consulta cuánto nos costaría tener las condiciones de Callejones para poder realizar el seminario ahí. Se explica que no se puede realizar cambio de lugar ya que la postulación fue realizada con Picarquín. La idea es que la realización del seminario del 2020 se traslade a Callejones.

-se abre conversación sobre acciones a realizar por la Inmobiliaria BP-

Entorno a este punto se conversa sobre la necesidad de mejorar las condiciones de Callejones, que hay algunas alternativas que el Consejo debe definir para obtener más recursos y poder invertir para mejorar el Campo Escuela. Es importante que se responda a las necesidades para los Grupos y territorio en primera etapa y proyectarnos para cumplir estándares internacionales, esto nos permitirá que haya más ingresos.

Sobre lo mismo, es contradictorio que actividades de nivel central se realicen en Picarquín, como la jornada de trabajo del Aventura Nacional, señala la Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda.

Por su parte la Consejera Señora Verónica Solé señala que no se puede pedir a los grupos o territorios que deban hacer sus actividades en Callejones cuando es urgente mejorar las condiciones de este recinto.

El Director DAF Señor Daniel Méndez señala que en este sentido hay avances, se ejecutará un proyecto de inversión que mejorará la red de agua y red eléctrica.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, informa que se realizó la Junta de Accionistas de la Inmobiliaria BP y se formalizó el nuevo directorio, siendo elegido Saúl San Martín como Presidente y Teresa Hernández como Secretaria. Esto debiera ir en la dirección de implementar las mejoras que sean necesarias en todos los frentes propios a la Inmobiliaria: Camping, Callejones, Negocios, etc. Así también informa algunas alternativas de trabajo con el Banco que permitiría mejorar las posibilidades comerciales de Callejones.

El Consejero Señor Saúl San Martín y las Consejeras Señoras Verónica Solé y Teresa Hernández, comprometen presentar al Consejo Nacional un plan de trabajo de la Inmobiliaria que vaya en esta dirección.

Se conformará un Equipo de Trabajo 110 años de la Asociación y 20 años del Jamboree Mundial, quienes tendrán como misión trabajar las acciones conmemorativas.

-Mensajeros de la paz-

Están listas las adaptaciones y están disponibles desde diciembre en la web. Respecto de la rendición pendiente de la gestión anterior, se ha tomado contacto y se está trabajando con personal de apoyo de la Región Interamerica de WOSM, para dar salida a esta situación.

-Embajadores de contra peso-

Es una capacitación en nutrición y vida saludable para participantes, guiadoras y dirigentes. Ya se han realizado dos una en Santiago Norte y otra en Concepción, la próxima es el 24 de noviembre en la Casa Guía Scout.

En el Aventura Nacional se realizará la entrega del reconocimiento a los embajadores por parte de las autoridades encargadas del proyecto.

-Formación-

Se entrega detalle de las distintas actividades realizadas. El desafío es hacer el seguimiento y continuidad al proceso de las 1000 guiadoras y dirigentes que se formaron durante el último tiempo.

Sobre los cursos avanzados al ser realizados 100% acampados, la cual fue una gran experiencia, pero esto se produce porque Picarquín ya tenía reservado los módulos, por lo que se tuvo que acondicionar con carpas para realizar los cursos. Se debe reconocer la voluntad de los Directores a adaptar las metodologías, ya que el curso está diseñado para

realizarlo en sala. Se debe trabajar en el cambio de mentalidad de los participantes, ya que esa instaurado que los cursos son en sala y que ellos pagan por un servicio de cierta calidad, cual productora, mientras que como guías y scouts nuestro principal espíritu debiera ser aprender en medio de la naturaleza y no en salones acondicionas tipo seminarios y conferencias.

Durante una de las celebraciones se le entregó un reconocimiento a la señora Érica por los 30 años que ha trabajado en nuestra Institución. Acción que ella agradeció con mucho sentimiento de cariño.

La Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda, pide que quede en acta, que no se pueden realizar la validación como formadores a personas que no han terminado sus procesos de formación, indicando que son Insignias de Madera, sin serlo. Menos con el sentido de realizar a una rama o un cargo en especial.

Es importante definir cuáles son los requisitos para ser formadores de los cursos avanzados, ya que este año nuevamente fueron personas que no cumple con los requisitos formales.

El Consejero Señor Raúl Rodríguez, Director del Curso Avanzado Pioneros, explica que en el caso del señor Pablo Cuadra, éste asiste al curso para apoyar en temas referentes al evento y los avances del manual de la rama, en ningún caso como formador.

La Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda, señala además que durante el curso se generaron comentarios sobre la falta del manual en la rama Golondrinas, estos generados por la mala información entregada por la Comisionada de la Rama, quien habría señalado que este no se ha realizado por el ajuste de presupuesto, razón por la cual se estaría descartando su elaboración. Esta información fue corregida en las distintas instancias donde se generaron, indicando que si esto no se ha realizado es por la ausencia de trabajo de la ComEduc desde mayo pasado cuando se reuniera con el único fin de sacar el manual Guía previo a la Asamblea Nacional.

El Consejero Señor Raúl Rodríguez, consulta por qué permanece en el cargo la señorita Meilin Gim, considerando todos los comentarios que ha realizado incluso por las redes sociales. El DEN Señor Paul Finch, indica que él considera que puede seguir aportando, que ella fue la que convocó al resto de los comisionados a seguir trabajando por la institución.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, señala que no se debe perder de vista que si en 10 años el manual de la rama Golondrinas no prosperó, es muy injusto que se pretenda que en 4 meses que lleva instalado este nuevo Consejo Nacional, tenga entonces que responder con urgencia por lo no hecho. Pide que se comunique que este Presidente y el Consejo Nacional tiene el mayor compromiso e interés porque las Golondrinas de Chile, rama femenina del guidismo chileno la cual valora profundamente, tenga su manual, pero que tenga un manual para esa rama y no una adaptación más, donde el trabajo que resta a su edición final cuente con el tiempo suficiente para incorporar todas las correcciones que sean necesarias y que sean afines e interpreten a esa rama en particular, recogiendo el trabajo e inspiración de la Comisión que por años ha trabajado en ello, pide además al DEN Señor Paul Finch que se gestione todo lo que sea necesario para que la ComEduc se constituya de manera formal y conforme a los procedimientos establecidos, con carácter prioritario y, se de continuidad al trabajo de los manuales Golondrina y al de Pioneras y Pioneros, no como una meta reactiva a los reclamos que hay, si no que como un compromiso sentido de que todas nuestras ramas cuenten con el material referencial de método y programa que corresponda.

El DEN Señor Paul Finch, señala que realizará una reunión con las partes que corresponda, para conversar nuevamente sobre el tema de los manuales y la información que se esta entregando.

Ana Lorena Mora, Directora de Voluntarios, agradece tanto a los voluntarios de los programas como a los formadores, por seguir construyendo Asociación.

-Dirección Finanzas-

La Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda consulta por la contratación del nochero, Don Juan. El Director DAF Señor Daniel Méndez, señala que están realizando consultas técnicas para realizar el contrato, pero este será a partir del mes de noviembre.

Se entrega el detalle del informe financiero. Se hace hincapié que los dineros de las zonas y distritos están resguardados. Se aclaran dudas sobre el Royalty de la inmobiliaria.

El Director DAF Señor Daniel Méndez informa que respecto del estado financiero del Moot, donde el déficit fue muy por debajo a la realidad que enfrentamos como Consejo en la sesión del 29 y 30 de septiembre. También se transparenta la situación de las becas, las cuales son para talleristas, para poder saber cuánto se gasta en estos casos.

Situación de Aventura, el Jefe de Campo Señor Pablo Cuadra, envía una propuesta corregida del presupuesto. Faltaba considerar algunos ítems. Aún no hay requerimientos, por lo que hace difícil saber el real presupuesto. Se deben considerar los talleristas que no pagan cuota, ya que son un costo para el evento. El caso del supermercado del Aventura Nacional estará bajo la administración de la Inmobiliaria, principalmente por el tema de respaldo de boletas.

Se solicita la Dirección Ejecutiva haga la revisión del ajuste Presupuestario y se envíe a la brevedad con el fin de someter a la aprobación del Consejo Nacional.

-Administración-

La Consejera Señora Teresa Hernández indica que ya comenzó a recabar información sobre la anterior administración.

14:45 horas se integra a la sesión el Consejero Señor Pedro Pavéz.

IV.- Orden del Día

4.- Contrataciones.

El DEN Señor Paul Finch, solicita revisar la situación contractual de parte del personal de la Casa Guía Scout, se precisa que es é quien debe resolver el estado de esto y la continuidad o no de algunos contratos que estaban a plazo fijo, en ello se precisa que en los 3 casos ya estaba resuelto como se continuaría.

La Consejera Señora Teresa Hernández solicita autorización al Consejo Nacional para realizar su práctica profesional como Administradora de Empresas en la Dirección de Administración y Finanzas, entre las fechas del 17 de diciembre 2018 y 25 de enero 2019.

Se señala que al ser una práctica no sujeta a percibir pago alguno por ello, no habría inconveniente.

5.- Tesorería General de la República.

El DEN Señor Paul Finch, informa que llegó una notificación sobre nuevas gestiones de la TGR, a raíz de esto se toma contacto con los abogados de la Tesorería, quienes explican la razón de estas gestiones, además de informar que la tardanza de la respuesta es motivo de los cambios de los Tesoreros regionales. Queda firmar el convenio, para esto se deben entregar algunos papeles, entre ellos quienes pueden representar a la Asociación, una vez entregado esto, se firmaría en el mes de noviembre.

Por lo anterior se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo

En conformidad a lo dispuesto por el articulo 41 y 42 del estatuto de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, se acuerda dar poder al señor Paul Finch Ureta, rol único nacional doce millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos tres guion cinco, para actuar conjuntamente con el Presidente Nacional de la Asociación, señor José Claudio Urzúa Riquelme, rol único nacional once millones setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y uno guion cuatro, para actuar en representación de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, RUT setenta millones veintidós mil doscientos treinta guion seis. Lo anterior retroactivamente a contar de su designación como Director Ejecutivo Nacional Interino de fecha 14 de julio de 2018.

Votación

Aprobado por la unanimidad de los presentes.

Acuerdo

En conformidad a lo dispuesto por el articulo 41 y 42 del estatuto de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, se acuerda dar poder al Director Ejecutivo Nacional Interino, señor Paul Finch Ureta, rol único nacional doce millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos tres guion cinco; y al Presidente Nacional de la institución, señor José Claudio Urzúa Riquelme, rol único nacional once millones setecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y uno guion cuatro, en representación de la Asociación de Guías y Scouts de Chile, RUT setenta millones veintidós mil doscientos

treinta guion seis, para actuar conjuntamente en la negociación y firma de convenios con la Tesorería General de la República; cobrar y percibir judicial y extrajudicialmente monto que se adeuden a la Asociación de Guías y Scouts de Chile;

Se faculta al señor Paul Finch Ureta para que reduzca a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, sin esperar su ulterior aprobación por el Consejo Nacional.

Votación

Aprobado por la unanimidad de los presentes.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, precisa que lo importante de esta gestión es que henos avanzado enormemente en el sentido de llegar a una salida con la deuda ocasionada por las faltas ante el SII en años pasados, que la voluntad del nuevo Tesorero Regional está en alta estima a nuestra solicitud y ello nos permita como señalaba el DEN antes, iniciar una gestión de pago a nuestro alcance y con ello, la limpieza de antecedentes de nuestra Asociación, vislumbrándose con ello la posibilidad real de gestionar recursos con el Estado en otros ámbitos afines a nuestra Asociación.

6.- Finiauitos.

Situaciones relacionadas con las desvinculaciones. El día 12 noviembre, llega información por correo electrónico, que no se firmó uno de los finiquitos, por motivo de haber existido filtración de información. Se realizaron las gestiones por el abogado, por nuestra parte está todo en regla. Tampoco ha firmado el finiquito el señor Alberto Del Bruto, que se realizó por vía notarial.

Se aclara que están realizadas todas las gestiones legales relacionadas al tema.

7.- Aventura Nacional.

Este fin de semana se realiza la jornada, en la cual no participa la encargada de administración señora Karin Weber, por encontrarse en una actividad en México de la WAGGGS autorizada por el Director Ejecutivo.

Se realizan preguntas sobre el informe:

La Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda plante las siguientes preguntas:

- -Del calendario, sobre el cierre del proceso de postulación el día 25 de noviembre y la entrega de los resultados el día 26, es esto posible, los encargados de esas áreas están en conocimiento de que en menos de 24 horas deberán informar los resultados del proceso a los postulantes.
- -Sobre el desmontaje, se plantea para realizarlo solo en un día, el mismo en el que retira las personas de servicio.
- -Solicita se haga una carta Gantt o plan de trabajo, pues el informe solo contiene una secuencia de fechas y actividades asociadas.
- -Preocupación sobre la experiencia de los encargados en programa.
- -Finalmente señala la importancia de que ante los requerimientos del Consejo Nacional, el Jefe de Campo Señor Pablo Cuadra atienda a estos, toda vez que la finalidad de involucrarse en los procesos de preparación de los eventos nacionales, desde el Moot pasado en adelante, es con el fin de garantizar su mejor desarrollo, por lo que ello no debiera despertar incomodidad a quienes el Consejo Nacional ha delegado la responsabilidad de dirigirlos. Sino más bien mantenerse llano a esta comunicación.
- -Se reitera lo visto respecto del Presupuesto del Evento.
- El Tesorero Nacional Señor Harold Bachmann solicita se defina claramente cuáles serán las funciones de los trabajadores de la Casa en el evento, con ello corregir la modalidad de entrega de fondos por rendir que hasta ahora se habituaba hacer. En particular solicita revisar la situación rendiciones pendientes desde septiembre.

Se señala que en el caso de los trabajadores de la Casa, lo ideal es que no asuman grandes responsabilidades, puesto que ello da paso a cerrar servicios de la Casa que son los que en principio originan la contratación del personal.

El Consejero Señor Raúl Rodríguez, manifiesta su plena disponibilidad para para trabajar en cualquier área que se necesite, de preferencia con alguna función específica. Hay personas que tienen poca experiencia, con buena disposición, por lo que se les debe apoyar en vistas de potenciar el trabajo que hagan y su preparación para futuras

actividades como estas.

El Director DAF Señor Daniel Méndez señala respecto a la productora Grow considerada para el evento, que esta no puede aparecer a cargo de las ceremonias por si sola, debe haber un encargado que haga las coordinaciones con ellos y sobre todo el seguimiento al cumplimiento de todas las acciones asociadas a esta contratación, sobre todo considerando que según presupuesto son casi 20 millones de pesos los que se estarán pagando a un externo por algo que eventualmente podríamos hacer con nuestros propios voluntarios, invirtiendo en cosas como amplificación y escenario pero no mas.

El Consejero Señor Pedro Pavéz, señala que debido a las malas experiencias en el último Jamboree y en el último Paxtú con empresas a quienes se les tercerizo algunos servicios (Gráfica Jamboree 2016 y Comunicaciones Paxtú 2017) y que el pleno del Consejo Nacional anterior tuvo en conocimiento, es que se decidió no externalizar procesos que propiamente podrían hacer voluntarios de la Asociación y que además presentaba como un gasto muy alto en contraposición con lo que la experiencia contratando (graficas, ceremonias, etc) implica, cosa que hicimos en el Campamento Nacional del año 2017 y funcionó bien el área a cargo de Valentina Carvajal, recuerda además que es con la misma empresa que se tuvo inconvenientes en el Jamboree 2016 en el montaje de las graficas del evento.

Se señala que aprovechando el convenio con Yamaha, se podría gestionar la colaboración de estos para las ceremonias.

Se debe recordar que los eventos nacionales son de la Asociación, no son una parcela aparte o que son de propiedad de algunas personas. Esto tiene un proceso, tiene definiciones y decisiones que dependen del nivel central y que se deben ejecutar dentro de esos parámetros.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa realiza un análisis del informe enviado por el Jefe de Campo señor Pablo Cuadra, tanto en forma como de fondo. Hace referencia a que debió acercar a su jefe directo que es el DEN para plantear sus inquietudes o diferencias y no en el informe, pues lo que se le solicitó no es más que la entrega de los antecedentes que en su calidad de Jefe de Campo debe manejar y no un escrito mediante el cual manifieste sus apreciaciones sobre el quehacer del Consejo Nacional.

Seguido señala que es muy probable, a diferencia del Moot, que no pueda estar durante todo el evento, por lo que le solicita al Consejero Señor Raúl Rodríguez se involucre de lleno y asista a la totalidad de este. Solicita además que se realice una reunión con el Jefe de Campo, en la cual se revisen todos los vistos en miras de que comprenda que el Consejo Nacional quiere que el evento sea un éxito para las pioneras y pioneros y para él mismo como Jefe de Campo y su equipo.

Se conversa de la creación de un equipo permanente para los eventos nacionales, quienes trabajen tiempo completo para ello. En relación con los presupuestos, para ser lo más ajustado a lo real el programa debería estar definido con más de un año, para poder valorizarlo. Podría generarse una terna para que trabajen en las primeras etapas y luego elegir entre ellos al jefe del evento.

Respuestas del Director Ejecutivo Nacional:

Sobre las designaciones de los cargos de servicio, estas se van realizando conforme van llegando, por lo que es posible que se publique en la fecha indicada, de todas maneras, se revisará las fechas. Con respecto al desmontaje, una parte se realiza el domingo, durante la semana se desmonta el resto con personal de la Casa.

Con respecto al registro, se debe cruzar la información, ya que no todos los grupos habrían tenido los inconvenientes que se detalla, por lo que hay que rectificar la información.

No saben porque se asume que el presupuesto está aprobado, pero es la información que fue entregada al Jefe de Campo.

El Director de Métodos Educativos Señor Patricio Criado cuenta con una vasta experiencia en los eventos nacionales, por lo mismo es él quien está llamado a apoyar a los equipos, sobre todo a los que cuentan con menos experiencia.

Se ha trabajado en una reestructuración en el organigrama, redistribuyendo algunas funciones a otras áreas. Con esto se espera que por ejemplo el área de Servicios Generales no tengo un exceso de presión sobre tantas responsabilidades con las que cumplir.

Con respecto a las rutas y el programa si hay avances que no se ven reflejados en el informe. Se está conversando

con Sernatur e INJUV. Además, el Director de Zona está muy involucrado en el evento y está resolviendo temas como el del transporte.

La productora no solo estaría a cargo de las ceremonias, también con gráfica entre otros, pero no hay claridad de los que está ofreciendo la agencia. Se harán las consultas respectivas a Yamaha. Se buscarán otras opciones de agencias a fin de trabajar con mejores ofertas.

En lo relativo a un equipo permanente de Eventos, primero se debe comenzar a ver con quienes se trabajará para el evento del 2020, sería bueno que estas personas se sumarán al evento para que adquieran experiencias.

Se acuerda una reunión de la Dirección Ejecutiva con el Jefe de Campo del Aventura y la Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda y los Consejeros Señores Raúl Rodríguez, Saúl San Martín y César Díaz, en la cual se tratran todas las observaciones del Consejo Nacional respecto del Evento.

8.- Eventos futuros.

El DEN Señor Paul Finch informa que se encuentran listas las circulares para las postulaciones de responsables de contingentes de los próximos eventos internacionales, que se comenzará a trabajar en ello con el fin de que el Consejo Nacional con tiempo pueda ratificar a las personas que se proponga a cada uno de estos.

Se le solicita al DEN Señor Paul Finch iniciar el proceso de búsqueda del Jefe de Campo para el Jamboree 2020, conmemorativo de los 110 años de la Asociación. La idea de esto es que pudiera ser nombrado en la próxima sesión de Consejo Nacional y de esa forma se sume al Equipo del Aventura y desde ya se trabajen los términos de referencia con las Comisiones Nacionales Guía y Scout.

9.- Informe Tesorero Nacional, finanzas institucionales.

El Tesorero Nacional Señor Harold Bachmann, informa que ha estado trabajando de manera muy cercana con el director del área para realizar los pagos y llevar las cuentas al día. Antes en el informe de Finanzas se abordó en mayor detalle lo relativo a esta área. Agradece el trabajo de los Señores Paul Finch y Daniel Méndez en estas materias de ordenamiento contable y control financiero.

Solicita dejar en acta su reclamo al DEN Señor Paul Finch por no informarle oportunamente los por menores del proceso de gestión con la Tesorería General de la República.

Ofrece su apoyo en los temas financieros del evento Aventura.

10.- Informe Comisiones.

La Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda informa la situación actual del trabajo de la diferentes Comisiones de Trabajo del Consejo nacional:

Sin reporte y sin carpeta en el Drive del Consejo Nacional:

- -Comisión Voluntarios y
- -Comisión Derechos

Sin registro actualizado:

- -Comisión TI
- -Comisión de Comunicaciones
- -Comisión Finanzas
- -Comisión Casa
- -Comisión Desarrollo Institucional
- -Comisión Seguro
- -Comisión Normas complementarias
- -Comisión Sistema Disciplinario.

2 o más reuniones de trabajo:

- -Comisión Inmobiliaria
- -Comisión DEN

- -Comisión Fundación Espacios
- -Comisión Internacional
- -Comisión Asuntos educativos
- -Comisión Asambleas Nacionales
- -Comisión Reglamento

Se reconoce el trabajo de la Consejera Señora Verónica Solé, encargada de la Comisión Reglamento, con más de 20 reuniones en el proceso de construcción del Reglamento, quien además mantiene al día todo el detalle de las sesiones de trabajo realizadas.

Informe de Comisiones en sala:

-Comisión Asuntos Educativos:

De acuerdo a lo solicitado en el marco del trabajo sobre Reglamento, se informa que en relación a los rangos etarios de nuestras ramas, se realizará gestiones con algunas escuelas universitarias afines, para levantar evidencias académicas que permitan dar respuesta al requerimiento que ha surgido en torno a este tema tras el proceso 'Diálogos para el Reglamento', de modo tal que podamos iniciar una actualización respecto de las características de niñas, niños y jóvenes y propuesta para objetivos.

18:03 horas se retira de la sesión la Vicepresidenta Señorita Viviana Sepúlveda, por razones de fuerza mayor.

-Comisión Fundación Espacios-

Se incorporaron a la comisión dos personas. Se han hecho las averiguaciones para abrir una Otec y Otic, con ello entre otras cosas se está analizando los pro y contras que pueda tener su reactivación, requisitos y requerimientos. Dentro de las gestiones, Espacios se debería actualizar, renovar los estatutos y conformar directorio, revisar su estado financiero, se debe considerar realizar inversiones y considerarlo en el presupuesto. Con esto se podrían obtener recursos, por ejemplo, como aporte para formación. En el caso de formar una Ate, nos permitiría ingresar al área de educación.

-Comisión DEN-

Se está trabajando con un especialista en selección de personal, quien generó una encuesta para que se solicitará que respondan los anteriores Directores Ejecutivos.

Así también se evalúa la posibilidad de pedir a los DEN de otros países que la respondan, se conversará con los comisionados internacionales para coordinar esta solicitud de colaboración internacional. Lo que se busca es definir de la manera más funcional posible el dossier relativo a perfil, funciones, formas de remuneración, etc. que nos permita a futuro implementar el proceso de búsqueda de DEN pero sobre la base de un modelo vigente y como se decía funcional a nuestra institucionalidad.

-Comisión área Internacional-

Se solicita la revisión y retroalimentación a los documentos que están en las carpetas del Drive del Consejo Nacional para avanzar en estos aspectos.

-Comisión Deuda previsional-

Es necesario tramitar los poderes para poder obtener lo certificados de situación actual en cada una de las instituciones previsionales por una parte y por otra los antecedentes judiciales que exista por cada caso, el Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa hará estas tramitaciones para contar con dichos poderes notariales para el lunes 20 de noviembre y de esa forma se de continuidad al trabajo.

La señorita Carmen Luz Muñoz está revisando los juicios y por lo pronto ya lo ha hecho con la mitad de ellos, son aproximadamente 50 han sido organizados según prioridad.

Lo importante es que se está abordando desde las distintas líneas para poder terminar con el tema.

-Comisión Investigación de Administración-

Se aclara el objetivo de la comisión, esta nace luego de lo sucedido con las desvinculaciones, es por eso por lo que se hace necesario investigar todo lo relacionado con la gestión del personal, y poder establecer responsabilidades. Se entregará las causas que tenemos al estudio jurídico Pro-Bono.

En la sesión de enero se entregará informe al respecto.

-Comisión Casa-

No se han podido juntar el último tiempo, pero tienen divididas las tareas para poner en marcha las recaudaciones de fondos. La próxima semana tienen reunión.

-Comisión TI-

Están distribuidas las tareas, tres ámbitos principales

- -Infraestructura, encargado Julio Ramansoni, quien ya realizó gestiones con Microsoft para obtener fondos.
- -Mejoras en registro, encargado Carlos Riveros.
- -Plataforma para planificación estratégica, encargado Rodrigo Arenas
- -Evangelización tecnológica, Darío Riquelme y César Díaz, están organizando el primer curso para utilizar las herramientas de Google, además hacer un curso en línea de Safe From Harm.

Comenzarán a buscar voluntarios para trabajar en las distintas áreas.

Se les solicita incorporar los requerimientos de disciplinario para poder llevar las causas en línea. Sería bueno agregar un apartado para informar los campamentos de los Grupos y que esto le llegue tanto al Director de Distrito de origen como al de destino.

El DEN Señor Paul Finch solicita que este trabajo se haga de manera coordinada con el Ejecutivo.

-Comisión Desarrollo Institucional-

No se ha avanzado, el objetivo es que se tenga una orgánica del trabajo de la institución. De todas maneras, el Taller de Gobernanza y la aplicación del GSAT, van en ese sentido.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, señala que ambos temas GSAT y Taller buenas practicas de Gobernanza se ejecutaran en diciembre como lo había informado, para ello en GSAT la contraparte es e DEN y para el Taller de Gobernanza o trabajaran con el Director de Desarrollo Institucional de la Región Señor José Gabriel Criollo.

-Reglamento-

La Consejera Señora Verónica Solé informa que hubo restructuración de la comisión, no obstante el trabajo se ha mantenido de manera sostenida reportando al Consejo Nacional semana a semana los avances.

12.- Informe financiero MOOT 2018.

Se vio el detalle en el informe del área de finanzas.

Se consulta cuál será la metodología de evaluación del evento tanto para jóvenes y adultos que acompañan, ya que es necesario que se generé un espacio para que se puedan evaluar distintos aspectos, ya que debemos reconocer y aprender de los errores cometidos.

Se solicita al ejecutivo revisar el proceso de evaluación del evento, atendiendo a que se convocó al Equipo de Campo a Jornada de evaluación el sábado 24 de noviembre.

13.- Cambio de Nombre Distrito Huasco.

Enviaron un acta no por el correo formal, la cual era anterior a la fecha en que se formaron como Distrito. De todas maneras, se considera que es una formalidad que envíen el acta, por lo que se decide aceptar la solicitud.

Acuerdo

Se acoge la solicitud de cambio de nombre para el Distrito Huasco, razón por la cual a contar de esta fecha se reconoce el nombre de Distrito Valle del Huasco para ese territorio, solo resta la formalización de esta petición por parte del Consejo de Distrito, tarea que verificará el DEN.

Votación

A favor: por la unanimidad de los presentes.

14.- Conferencia Regional WOSM.

En principio se informa las votaciones que habrá sobre candidaturas al Comité Regional Interamericano y la elección de sede de la próxima Conferencia Regional, de ello los delgados chilenos apoyarán:

Al Comité Regional los candidatos y candidata de Brasil, México y Ecuador.

Para la sede de la próxima Conferencia a Paraguay.

Hay otras votaciones de Enmiendas a la Constitución Regional y propuestas de Resoluciones, las cuales el Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa ya ha estudiado e informa al Consejo.

18:38 horas se retira de la sesión la Consejera Señora Carolina Solís.

Se solicita a los miembros del Consejo finalizar con la revisión de antecedentes que se inicio el jueves pasado en reunión sobre la Conferencia y hagan llegar sus observaciones y/o comentarios para enriquecer la representación de Chile en la Conferencia.

Se solicita al Consejero Señor Raúl Rodríguez envié el informe que quedó pendiente de la reunión de la Subregión del Cono Sur, de la cual él tomó parte en junio pasado.

Se informa que le corresponde a Chile acoger la reunión de la Cumbre de la Subregión del Cono Sur, para marzo 2019, entre los temas que debemos resolver esta la entrega del material educativo a las delegaciones. La comisionada internacional de Argentina nos puede ayudar con la información de la experiencia de la realización en su país. Por motivo de los 20 años del Jamboree Mundial en Chile, se solicitó visitar Picarquín.

Se cierra la sesión del sábado 17 de noviembre a las 18:50 horas

Domingo 18 de noviembre se inicia la sesión a las 10:22 horas

Quórum: Consejeras Señoritas Daniela Pardo y Viviana Sepúlveda, Señoras Carolina Solís y Teresa Hernández y los Consejeros Señores Harold Bachmann, José Claudio Urzúa, Paul Finch, Raúl Rodríguez y Saúl San Martín.

14.- Presentación Asesor Religioso Nacional.

Se inicia la sesión reconociendo al Señor Richard Pastenes como el nuevo Asesor Religioso Nacional, brindándole el respaldo para su gestión y labor que hoy emprende.

El Señor Richard Pastenes nos comenta que el año pasado con la visita del Papa, recibiendo a unos scouts de Argentina, se solicitó apoyo a la Asociación el cual fue negado por falta de recursos para ese fin. Además, agradece el apoyo constante del ahora DEN Señor Paul Finch, mostrándose siempre dispuesto a ayudar.

10:30 se retira el Consejero Señor Raúl Rodríguez para asistir a misa para Isabel Jans.

Continúa informándonos que en diciembre se realizará una actividad pastoral en Maipú, la que tiene como motivación ser un Envió a los Campamento de Verano. Además, informa que esta semana se conformó la reunión de los comisionados nacionales pastorales del Conosur.

10:40 horas se integra a la sesión el Consejero Señor Pedro Pavéz.

El Asesor Religioso Nacional menciona que el Señor Alberto del Brutto se presentó en la reunión de la Comisión Nacional de Pastoral, aludiendo que él era miembro y ahora se reintegraba, a pesar de que durante años no participó en dicho organismo. La situación fue muy incómoda y desagradable, ya que en la reunión solo se dedicó a criticar la institución. Al respecto pide que se le colabore en dar una solución a esta situación.

Informa que la sesión próxima de la Comisión de Pastoral, él pondrá a disposición su actual cargo de Comisionado Nacional, con el fin de nominar al siguiente Comisionado. Para ello el DEN Señor Paul Finch se reunirá con la Comisión a fin de revisar la normativa vigente en materia de este aspecto a fin de colaborar en lo que corresponda para su pronta plena constitución.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, le agradece la información compartida y pide al DEN Señor Paul Finch pueda coordinar el apoyo de Comunicaciones a fin de llegar por nuestros medios de comunicación a la mayor cantidad de miembros de la región y regiones vecinas a fin de que reciban la invitación a participar de este Envío a Campamentos de Verano y Aventura Nacional.

15.- Reglamento.

a.- Sistema Disciplinario.

Se comienza a revisar trabajo de la comisión de sistema disciplinario, se exponen los principios en los cuales está fundado y se da lectura a los artículos 1, 2, 3, 4 y 5.

La Consejera Señora Teresa Hernández solicita se publique el total de los artículos del reglamento que se han ido votando en las sesiones de trabajo anterior, además pregunta por cuál razón esto no se ha hecho.

El Presidente Nacional Señor José Claudio Urzúa, le responde que en la primera sesión en que se dio inició el trabajo sobre Reglamento, los ahí presentes acordaron como medida que no se iría publicando lo parcialmente visto, de hecho así consta con una glosa especial en cada una de las Actas en que se ha trabajado este tema.

No obstante lo anterior señala que si este Consejo define ahora que si se deben publicar los artículos ya votados, esto se puede hacer, el único fin era evitar confusiones entre el Reglamento vigente y los artículos que se van aprobando. Se resuelve que en esta acta quede el total de artículos votados a la fecha.

Se deja expresa aclaración de que estos artículos son un trabajo parcial, que no entran en vigor por el hecho de estar aprobados, puesto que aun resta un amplio trabajo por delante, la revisión de redacción y estilo, como la votación total del Reglamento que es la tarea final antes de publicarlo en su conjunto y ponerlo en vigor.

11:36 horas se integra a la sesión la Consejera Señora Verónica Solé.

En conformidad a que se considera no dar continuidad al trabajo de revisión de la propuesta del Sistema Disciplinario, no se deja constancia en la presente Acta de los artículos vistos, quedando sujeto a la revisión que la Comisión Sistema Disciplinario hará.

Por lo anterior se solicita la incorporación de la Consejera Señora Verónica Solé y del Presidente de la Corte de Honor Nacional Señor Jimmy Walker, en la Comisión Sistema Disciplinario.

Se pide tener a la vista los aportes a la propuesta de Sistema Disciplinario que en este mismo momento se está trabajando en la Jornada Nacional de Cortes de Honor.

b.- Continuidad Reglamento.

Título I: Principios básicos

Art. 1. El propósito del Movimiento, complementario de la familia y la escuela, es contribuir a la educación de las y los jóvenes para que participen en la construcción de un mundo mejor, para que desarrollen su pleno potencial, jugando un papel activo en sus comunidades locales y en el conjunto de la sociedad.

Este propósito se cumple aplicando el Método del Guidismo y el Escultismo. En este sentido las Guiadoras y los Dirigentes de la Asociación, en sus distintos niveles, deberán tener presentes y aplicar los siguientes principios generales:

a.- Invita a las niñas, niños y jóvenes a adherir libremente a un sistema de valores, basado en principios que se expresan en la Ley y la Promesa.

Busca formar en ellas y ellos, una conciencia libre y crítica, capaz de juzgar, decidir y construir su vida y la de su comunidad social.

Responde a las aspiraciones y necesidades de la niñez y juventud de hoy, generando actividades progresivas y variadas, dentro de un ambiente de confianza con tareas compartidas, que los conviertan en agentes de su propio desarrollo. Que las niñas, niños y los jóvenes son siempre el centro del quehacer educativo, razón y causa de la participación de adultos en el Movimiento, vocación y justificación de su papel de guiadoras y dirigentes.

b.- Las guiadoras y los dirigentes deben ser testimonio real de los valores que el Movimiento propone, vivendo la Ley y la Promesa, conocedores del Método y capaces de aplicarlo con criterio adulto, poseer vocación de educadores y con una actitud comprometida con su autoformación.

La autoridad de la guiadora y del dirigente nace del cumplimiento de una función educativa. Esto implica que, a todos

los niveles, responde al cumplimiento de una responsabilidad por la entrega de un servicio voluntario, y en ningún caso por el disfrute de un poder.

(Aprobado por la unanimidad de los presentes 18/11)

Art. 2. Todas las personas son únicas y distintas en su individualidad, pero iguales en su dignidad humana.

Las personas se desarrollan en un contexto social que le hacen adquirir formas culturales que les permite vivir en sociedad y comprender el mundo que le rodea.

La Asociación reconoce y valora la diversidad que se fundan en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad, por lo tanto prohíbe la discriminación arbitraria.

(Aprobado por unanimidad de los presentes 21/10)

Art. 3. La Asociación reconoce a la familia, en sus diversas formas, como base de la sociedad.

(Aprobado por unanimidad de los presentes 21/10)

Art. 4. La Asociación reconoce y promueve los derechos de niñas, niños y adolescentes, los derechos humanos de todos sus miembros, consagrados en los tratados internacionales, la Constitución Política de la República y las leyes del país.

(Aprobado por la unanimidad de los presentes 18/11)

Art. 5. En el plano internacional la Asociación mantendrá el criterio de promover las mejores relaciones con todas las Guías y Scouts del mundo, sin otra limitación que el interés de las niñas, niños y jóvenes.

La Asociación estará atenta a todos los adelantos internacionales en materia educativa y proporcionará una adecuada información de las experiencias que realice en el plano nacional.

La Asociación reitera su adhesión a los principios inspiradores y normas de funcionamiento internacional de los Movimientos Guía y Scout.

(Aprobado por la unanimidad de los presentes 18/11)

Título II: De la naturaleza de la estructura y de las funciones administrativas

- Art. 6. Las estructuras reguladas en este reglamento ejercen la función administrativa basadas en los principios señalados a continuación:
- a.- La estructura de la Asociación garantizará el carácter democrático del Movimiento, de manera de asegurar la orientación educativa.
- b.- Las estructuras institucionales deben prestar apoyo a la misión de la Asociación en sus distintas funciones de la manera más eficiente posible.
- c.- La función administrativa se ejerce tanto a nivel grupal, territorial y nacional.

(Aprobado por la unanimidad de los presentes 18/11)

Art. 7. La Asociación trabaja de manera descentralizada, por lo que los organismos y autoridades del nivel nacional desarrollan las orientaciones generales y decisiones pertinentes, según las disposiciones generadas por los territorios. Para que esto suceda, tanto nivel grupal, territorial y nacional, deben mantener un sistema organizativo en función de la labor educativa.

(Aprobado por la unanimidad de los presentes 18/11)

Art. 8. La Asociación busca autofinanciarse, a fin de mantener su autonomía y permitir el desarrollo institucional para el cumplimiento de la Misión.

Ninguna ayuda externa a la institución podrá significar compromisos ajenos a su estilo y finalidad.

(Aprobado por la unanimidad de los presentes 18/11)

Art. 9. Una de las prioridades de los organismos nacionales de la Asociación será el perfeccionamiento continuo de las relaciones entre sus distintos niveles, de manera de mantener contacto periódico y permanente con los grupos y las estructuras territoriales de la Institución a lo largo del país.

A favor: Consejeras Señoritas Daniela Pardo y Viviana Sepúlveda, Señora Verónica Solé, Consejeros Señores José Claudio Urzúa, Harold Bachmann, Paul Finch, Pedro Pavéz y Saúl San Martín.

Abstención: Consejera Señora Teresa Hernández **En Contra**: Consejera Señora Carolina Solís

Título III: De las definiciones

- Art. 10. Toda vez que en el Estatuto y en el presente Reglamento se utilicen las palabras que a continuación se indican, tendrán el significado que en este artículo se señala:
- a.- En los casos en que aparezcan las expresiones "Asociación", "Corporación" o "Institución", se entiende que se refiere a la Asociación de Guías y Scouts de Chile.
- b.- Cuando se use la expresión o término "Estructuras Territoriales", se entiende que se refiere a los Distritos y Zonas de la Institución en el país.
- c.- La palabra "Miembro" podrá usarse indistintamente como sinónimo de socio de la Asociación o integrante de un organismo colegiado.
- d.- Cuando se usa la expresión "Autoridades Institucionales", ésta se refiere a: los miembros del Consejo Nacional; los miembros de las Cortes de Honor; los Directores de Área; los Comisionados Nacionales; los miembros directivos del Equipo Nacional; los miembros del Comité Ejecutivo Zonal y Distrital; los Responsables y Asistentes de Grupo.
- e.- Cuando se utilice el concepto "Normas Institucionales" se hace referencia al Estatuto; al Reglamento y sus Normas Complementarias; a las Políticas Institucionales; directrices; u otras normas de cualquier organismo a nivel nacional, territorial y grupal; que estén vigentes y de conformidad al Estatuto y al Reglamento.

(Aprobado por la unanimidad de los presentes 18/11)

Título IV: De los miembros Capítulo I: Aspectos generales

12:48 horas se retira de la sesión la Consejera Señora Carolina Solís.

Art. 13 Para realizar el registro anual, todo miembro activo o colaborador deberá certificar la idoneidad para el trabajo con niñas, niños y adolescentes, mediante el Certificado de Inhabilidad para el trabajo con menores de edad, ante el organismo que realizará su servicio.

A favor: Consejeras Señoritas Daniela Pardo y Viviana Sepúlveda, Señora Verónica Solé, Consejeros Señores José Claudio Urzúa, Harold Bachmann, Pedro Pavéz y Saúl San Martín.

Abstención. Consejera Señora Teresa Hernández

13:16 hora se integra de forma remota a la sesión el Consejero Señor Raúl Rodríguez.

Art. 14 El contenido de las solicitudes y las normas de procedimiento para el Registro serán dictadas anualmente por la Dirección Ejecutiva.

(Aprobado por la unanimidad de los presentes 18/11)

Art. 15 Las faltas de los miembros que sean constitutivas de delito deben ser puestas a disposición de los tribunales competentes y de la Corte de Honor correspondiente, por quien tome conocimiento, comunicando el hecho a las autoridades nacionales.

La Corte de Honor, sin perjuicio de la denuncia a un tribunal competente, deberá informar con carácter reservado al Consejo Nacional y Director Ejecutivo Nacional, de los procedimientos realizados en este tipo de causas, llevando a cabo las investigaciones y determinando las sanciones que correspondan.

(Aprobado por la unanimidad de los presentes 18/11)

Art. 11 Para ser miembro de la institución será necesario presentar al Consejo Nacional, o a la autoridad en que se hubiere delegado facultades, la solicitud de ingreso o actualización a la Asociación. El proceso estará contenido en la norma complementaria correspondiente.

Aceptada la solicitud de ingreso o actualización y pagada la cuota ordinaria del año respectivo, los miembros acreditarán su calidad de tal mediante una credencial identificatoria otorgada por la Institución.

*Este artículo fue revisado v votado nuevamente

(Aprobado por la unanimidad de los presentes 18/11)

Se acuerdan fechas para sesiones extraordinarias para trabajar en Reglamento, los siguientes días: Jueves 22 de noviembre y lunes 26 de noviembre, de 7 a 10 pm.

En la sesión del lunes 26 de noviembre preside la sesión en calidad de Subrogancia la Vicepresidencia la Señorita Viviana Sepúlveda, conforme al art. 39 del Estatuto.

En el caso de no constituir quórum para sesionar, la reunión se mantendrá y serán válidos sus aportes como preacuerdos para la sesión del Consejo Nacional siguiente.

Siendo las 14:04 horas finaliza la sesión de Consejo Nacional de fechas 17 y 18 de noviembre.

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL, CELEBRADA EN LA CASA GUÍA SCOUT NACIONAL, LOS DÍAS 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2018.

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LA CASA GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL QUE CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

CONSEJERAS PRESENTES:

Señoritas Daniela Pardo, Viviana Sepúlveda y Señoras Teresa Hernández, Carolina Solís y Verónica Solé.

CONSEJEROS PRESENTES:

Señores Harold Bachmann, Raúl Rodríguez, José Claudio Urzúa, Pedro Pavéz y Saúl San Martín.

POR EL EJECUTIVO

Señor Paul Finch Ureta

MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS:

Señor Cesar Díaz